

## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

## Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

# COMUNICADO DGDDH/147/2022

Ciudad de México a 18 de mayo de 2022

CNDH conmemora aniversario de la masacre en Atoyac del 18 de mayo de 1967

"Ser pueblo, hacer pueblo y estar con el pueblo" Lucio Cabañas Barrientos

El 18 de mayo de 1967, las madres y padres de familia de la primaria Juan N. Álvarez llamaron a un mitin en el Zócalo de Atoyac, Guerrero, para protestar en contra de la entonces directora, quien buscó imponer el uso de uniformes nuevos y el cobro de altas cuotas a los estudiantes, quienes vivían en la pobreza. Le solicitaron al profesor Lucio Cabañas Barrientos su apoyo para encabezar el mitin.

Cuando Lucio tomó la palabra en el mitin, se desató una sangrienta represión por elementos de la Policía Judicial del estado de Guerrero, cuyo objetivo era eliminar al Profesor. No obstante, la población que asistió al evento también fue atacada brutalmente, algunos no dudaron en defender con sus vidas a Lucio. Aquel día fatídico, fueron ejecutados Regino Rosales, Arcadio Rosales, Arcadio Martínez, Chano Castro, Prisciliano Téllez e Isabel Gómez, quien tenía un embarazo avanzado. Las cifras de los muertos van de 5 a 11 personas.

La masacre fue parte de un proceso represivo que iba en aumento continuo. La violencia política ejercida por el Estado se perpetraba en la región desde tiempo atrás por las autoridades en complicidad con caciques que mantenían sometidos a los campesinos, quienes vivían en condiciones muy precarias. Ya desde antes la población se había organizado de manera pacífica para defenderse contra la violencia estatal, como contra Caballero Aburto, gobernador priista de Guerrero en 1960, y los cacicazgos en la región.

Después de la masacre, el profesor Lucio Cabañas tuvo que huir a la sierra por la persecución de las fuerzas del Estado que amenazaban su vida y la de sus compañeros campesinos.

Cuando la represión se agudizó, los campesinos iniciaron un proceso de organización armada para la defensa de sus vidas y sus comunidades, en legítima rebelión, con una amplísima base social. Diría Lucio entonces a su hermano: "ya llegó el momento, vamos a tomar las armas,



### Comisión Nacional de los Derechos Humanos

### Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

la justicia no la podemos esperar así... estábamos cansados de la lucha pacífica sin lograr nada."1

Los campesinos de la Costa Grande, organizados, buscaban acabar con la pobreza, el acaparamiento de granos, créditos, tiendas de raya (en pleno "desarrollo estabilizador") y precios injustos a sus cosechas que imponían los caciques; por el derecho a huelga, a reunirse, a opinar en público, a formar partidos y otras organizaciones, por el derecho a escoger y votar candidatos y gobernantes; por un aparato judicial realmente justo; por la expropiación de las industrias nacionales; por educación, trabajo, salud, vivienda digna; por medios de comunicación plurales; por la igualdad entre hombres y mujeres; por la protección de los ancianos; por los derechos humanos; por la lucha en contra de cualquier tipo de discriminación y por la soberanía nacional.

El 18 de mayo es el emblemático inicio de un levantamiento organizado por el pueblo en contra de la opresión y la explotación. Su memoria invita a la reflexión de la sociedad mexicana sobre la digna rebelión de los campesinos ante los violentos embates de fuerzas armadas del Estado en contra de infancias, jóvenes, mujeres, hombres, personas mayores, y la defensa del derecho a la libre determinación de los pueblos y del medio ambiente de la región.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Documental "La guerrilla y la esperanza: Lucio Cabañas", dirección de Gerardo Tort, México, 2005, Instituto Mexicano de Cinematografía, 30:17 Consultado en YouTube el 22 de abril de 2022 disponible en la liga <a href="https://www.youtube.com/watch?v=u\_cJudvX2DQ">https://www.youtube.com/watch?v=u\_cJudvX2DQ</a>